

Análisis y determinantes de la productividad legislativa en México (2009-2012)

Bárbara Briones Martínez

11

SEPTIEMBRE / OCTUBRE
2012

estudios regionales en
economía,
población y
desarrollo

cuadernos de trabajo de la UACJ

Análisis y determinantes de la productividad legislativa en México (2009-2012)

Bárbara Briones Martínez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Cuerpo Académico de Estudios Regionales en
Economía, Población y Desarrollo

Mtro. Javier Sánchez Carlos
Rector

M.C. David Ramírez Perea
Secretario General

Mtro. René Soto Cavazos
*Director del Instituto de Ciencias
Sociales y Administración*

Mtro. Servando Pineda Jaimes
*Director General de Difusión
Cultura e Investigación Científica*

Mtro. Manuel Loera De la Rosa
*Director General de Planeación y
Desarrollo Institucional*

Dra. Martha Patricia Barraza De Anda
*Coordinadora General de
Investigación y Posgrado*

María De Lourdes Ampudia Rueda
*Coordinadora del Cuerpo Académico de
Estudios Regionales en Economía,
Población y Desarrollo*

Diseño de cubierta
Alejandro Chairez

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Ave Plutarco Elías Calles 1210,
Foviste Chamizal, C.P. 32310
Ciudad Juárez, Chihuahua, México
www.uacj.mx

© Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Comité editorial:

Dra. Myrna Limas Hernández
Mtro. Wilebaldo Lorenzo Martínez Toyos
Dr. Raúl Ponce Rodríguez
Dr. Isaac Leobardo Sánchez Juárez
Mtra. María Del Socorro Velázquez Vargas

Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas
Editor y Coordinador de Cuadernos de Trabajo

Estudios Regionales en Economía, Población
y Desarrollo. Cuadernos de Trabajo de la UACJ
ISSN 2007-3739

Número 11. Septiembre / Octubre 2012
Análisis y determinantes de la productividad
legislativa en México (2009-2012)
Bárbara Briones Martínez

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

**Estudios Regionales en Economía, Población y Desarrollo. Cuadernos
de Trabajo de la UACJ**

Año 2, No.11, septiembre-octubre, es una publicación bimestral editada por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez a través del Cuerpo Académico de Estudios Regionales en Economía, Población y Desarrollo del Instituto de Ciencias Sociales y Administración. Redacción: Avenida Universidad y H. Colegio Militar, Zona Chamizal s/n., C.P. 32300, Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Teléfonos: (656) 688-38-00, ext. 3792. Correo electrónico: lgtz@uacj.mx.

Editor responsable: Luis Enrique Gutiérrez Casas. Reserva de derechos al uso exclusivo No. 04-2011-021713353900-102. ISSN 2007-3739, Impresa por Studio Los Dorados, calle Del Campanario, número 820-2, Santa Cecilia, C.P. 32350, Cd. Juárez, Chihuahua. Distribuidor: Subdirección de Gestión de Proyecto y Marketing Editorial. Ave. Plutarco Elías Calles 1210, Foviste Chamizal, C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chihuahua. Este número se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2012 con un tiraje de 120 ejemplares.

Los ensayos publicados son responsabilidad exclusiva de sus autores. Se autoriza la reproducción total o parcial bajo condición de citar la fuente.

Análisis y determinantes de la productividad legislativa en México (2009-2012)

Bárbara Briones Martínez *

Resumen:

En México el estudio del desempeño parlamentario se ha relegado a la ciencia política por la falta de información, la poca significancia para la implementación de políticas públicas y por la falta de transparencia por parte del Congreso. Por tal motivo el presente documento tiene como objetivos fundamentales identificar las características que determinan la productividad legislativa, así como analizar los determinantes del tipo de iniciativa que suscriben los diputados, cabe señalar que este estudio forma parte de los primeros estudios aplicados que se desarrollan en esta área. Para tal efecto se utilizan datos de la actual legislatura, 2009-2012, y se llevan a cabo dos estimaciones distintas. Para conocer los determinantes de la productividad se lleva a cabo una regresión binomial negativa, la cual se evalúa con datos de sección cruzada y con datos de panel. Los resultados muestran que variables como la pertenencia al partido de mayoría dentro de la Cámara de Diputados, así como la edad y pertenecer a comisiones de revisión son las que explican la productividad de los diputados. También tienen un efecto positivo el nivel educativo y el estado al cual representan los legisladores, siendo éstos dos últimos resultados aportaciones de este análisis a esta gama de estudios. Para identificar los determinantes del tipo de iniciativas suscritas se estima un modelo probit multinomial. Los resultados nos indican que el género, la edad y la ideología partidista contribuyen a explicar el tipo de iniciativas que suscriben los diputados.

Palabras Clave: Productividad legislativa, regresión binomial negativa , probit multinomial

Abstract:

In Mexico the study of legislative performance has been relegated to political science since the lack of information and Congress transparency are persistent, and because of its complexity to make use of it in matter of public policy implementation. Given the previous reasons this document has as main objectives to identify those characteristics which determine legislative productivity, as well as to analyze which of those characteristics determine the type of bill that deputies subscribe, is worth mentioning that the present study takes part of the first applied studies that have been developed in this area. In this study we use data from the 61^o legislature (2009-2012), and we performed two different estimations. To identify the determinants of productivity we estimate a binomial negative regression, which we use to evaluate cross-section and panel data. Results show that the variables that explain legislative productivity are such as belonging to the majority party in Congress, age, and to participate in a greater number of commissions. Equally the educational level and the State which legislators represent have a positive effect, latter being new findings for this type of studies. To identify the determinants of the type of subscribed bills, we estimate a Multinomial Probit Model. Results show that gender, age and political ideology contribute to explain the type of bill that legislators subscribe.

Keywords: Legislative productivity, binomial negative regression, multinomial probit models

JEL: C25, C35.

- Recibido en: mayo de 2012
- Aprobado en: julio 2012

* Profesora del área de economía del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, asociada al Cuerpo Académico de Estudios Regionales en Economía, Población y Desarrollo. Correo electrónico: barbara.briones@uacj.mx.

➤ 1. Introducción.¹

El presente documento pretende formar parte de los primeros estudios que identifican formalmente las características que determinan la productividad legislativa en México, específicamente en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El estudio de la vida parlamentaria en México ha quedado relegado a la ciencia política, ya que su estudio resulta poco significativo para la implementación de políticas públicas y aún cuando las leyes de transparencia en el país han evolucionado, sigue siendo difícil la fiscalización del Congreso (López, 2002).

Dado que la Cámara de Diputados carece de contrapesos de supervisión (Integralia, 2011), tanto ciudadanos como académicos, es de suma importancia evaluar la productividad de sus integrantes, así como la identificación de las características personales de aquellos legisladores que tienen un mejor desempeño o que son más productivos. Evaluar la productividad es importante por las facultades o responsabilidades que tienen los miembros del congreso, así como por el gasto que implica tener una Cámara de Diputados que a su vez requiere de una amplia estructura administrativa (Casar, 2011).

Con respecto a las facultades que recaen sobre la Cámara de Diputados, la Constitución Mexicana en su artículo 73 establece que el Congreso de la Unión, tiene autoridad para legislar en toda la República en materia de hidrocarburos, energía, comercio, ocio, servicios financieros, mercado laboral, nacionalidad, comunicaciones, situación cambiaria, judicial, seguridad nacional y pública, coordinación institucional, fiscal, educación, evaluación de los Poderes de la Unión, contabilidad pública, aranceles, planeación territorial, desarrollo económico, social y sustentable; inversión, protección al medio ambiente, protección civil y de datos personales, deportiva, turismo, pesca, derechos del menor, así como la expedición de todas las leyes necesarias en el país (Cámara de Diputados, 2012).

Adicionalmente el artículo 74 menciona las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados. Dentro de éstas destacan el apartado cuarto y quinto del mismo artículo que se refieren a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación. Como definición básica de este término recurrimos a la de Buzan (2000).

“[El Presupuesto de Egresos es el] documento que contiene el cálculo de gastos previstos para el ejercicio fiscal correspondiente, debe ser preparado por el Ejecutivo Federal y presentado a la Cámara de Diputados para su aprobación” (Buzan, 2000, pág. 55).

¹ Agradezco especialmente la asesoría de Rocío Sánchez-Mangas, profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, quien hizo posible que el presente trabajo se llevara a cabo satisfactoriamente. Igualmente agradezco a César Olivas por sus comentarios y sugerencias.

Igualmente el artículo 75 menciona que los diputados son encargados de “señalar la retribución que corresponda a un empleo que esté establecido por la ley” (Cámara de Diputados, 2012).

Dado que las responsabilidades de los legisladores cobran relevancia a nivel nacional, tanto en materia legislativa, en aprobación presupuestaria, como en fijación de remuneraciones, es necesario evaluar el desempeño de los miembros de la cámara así como identificar las características de aquellos diputados que realicen de manera más productiva su ejercicio legislativo, con la finalidad de encontrar elementos que contribuyan a incrementar la eficiencia de la cámara, lo que a su vez impactará positivamente en todas las tareas legislativas.

El presente documento se estructura de la siguiente manera: En la segunda sección se contextualiza acerca de la organización y funcionamiento del Congreso en México, para dar una idea más clara de la importancia de la evaluación del desempeño de la Cámara de Diputados y de sus integrantes. En la tercera sección se describe la literatura más relevante sobre la productividad legislativa. En el cuarto apartado se presentan los datos utilizados en este estudio y se realiza una descripción detallada de la composición de la actual legislatura y de las características de los diputados. En la quinta sección se analizan los determinantes de la productividad legislativa mediante la estimación de un modelo econométrico denominado regresión binomial negativa. En la siguiente sección se presenta el análisis mediante un modelo probit multinomial de los determinantes del tipo de iniciativas que se suscriben. Finalmente en el último apartado se presentan las conclusiones del estudio.

➤ 2. Estructura del Congreso en México.

En México el ejercicio del Poder se divide en tres: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. A su vez el Poder Legislativo se concentra en un congreso que se divide en dos cámaras: una de Senadores y una de Diputados (Cámara de Diputados, 2012). En este documento nos centraremos en el análisis de la Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados está compuesta por 500 integrantes, de los cuales 300 son electos por la población cada tres años, periodo denominado legislatura, y se rigen por el sistema de distritos electorales uninominales², y 200 diputados son electos según el principio de representación proporcional mediante el Sistema de Listas Regionales, votados en circunscripciones plurinominales³. Adicionalmente por cada diputado propietario se elegirá un suplente. Existen también diversos órganos dentro de la Cámara de Diputados, con la finalidad de llevar a cabo todas las facultades además de las legislativas, tales como las jurisdiccionales, de evaluación, y aquellas asignadas constitucionalmente. El esquema 1 muestra el organigrama de los órganos legislativos.

² Secciones en las que se divide el territorio nacional con respecto a la población, para efectos electorales (IFE, 2011). En ningún caso la representación de un Estado pueda ser menor de dos diputados (Cámara de Diputados, 2012)

³ Espacio geográfico en que se divide el territorio nacional para efectos electorales, son cinco a nivel nacional y se asignan 40 diputados a cada circunscripción, de acuerdo con una fórmula basada en el porcentaje de votación obtenido por cada partido político en dicha circunscripción (SIL, 2012).

Esquema 1



Fuente: Pitalúa, 2007.

Siendo la estructura legislativa tan amplia, este trabajo se concentra únicamente en uno de los procedimientos del Pleno: la suscripción de iniciativas y en el estudio de las comisiones a las que éstas se turnan para revisión (Cámara de Diputados, 2011).

Se denomina iniciativa al “*acto jurídico por el cual da inicio el proceso legislativo*” (Cámara de Diputados, 2011) y los Diputados pueden realizar para dicho acto tres funciones: *i*) proponer: consiste en presentar una iniciativa ante el pleno, *ii*) adherirse: implica dar su apoyo a alguna iniciativa suscrita por algún otro integrante del Congreso, *iii*) suscribir: ser el autor de una iniciativa (Cámara de Diputados, 2011). El presente documento se centrará en el análisis de la última función descrita ya que al tener como objetivo el análisis de la productividad y los determinantes de la misma, la suscripción de iniciativas es la función que mejor se puede utilizar como medida del desempeño, ya que implica que son autores de las iniciativas y por lo tanto están involucrados en la generación de las mismas, mientras que la presentación y la adhesión a una iniciativa son actividades generadas por otros miembros de la Cámara.

Toda vez que se ha indicado la tarea legislativa en relación a las iniciativas dentro del pleno, se puede abordar el estudio de las comisiones y su funcionamiento. Éstas tienen como principal objetivo analizar los asuntos que se le deleguen y posteriormente elaborar opiniones técnicas calificadas en la

materia que corresponda a la comisión para aprobar o desechar entre otros asuntos legislativos⁴ las iniciativas de ley (Pitalúa, 2007) (Cámara de Diputados, 2011). Existen siete tipos de comisiones: ordinarias, especiales, bicamerales, de investigación, grupos de amistad, grupos de trabajo y parlamentos internacionales (Cámara de Diputados, 2011). Cada diputado puede pertenecer hasta a tres comisiones diferentes (Canal del Congreso, 2011). Dado que las comisiones especiales y ordinarias son las que se componen de un mayor número de diputados, el presente análisis se enfoca únicamente en estos dos tipos. Las comisiones ordinarias se constituyen para toda la legislatura y son las encargadas de dictaminar las iniciativas de ley o decretos. Las especiales son encargadas de asuntos particulares y duran el tiempo que determine el Acuerdo Parlamentario (Pitalúa, 2007).

Finalmente es necesario indicar que la Cámara lleva a cabo el proceso legislativo en sesiones, y éstas se dividen a su vez en periodos de sesiones ordinarias y extraordinarias. Los primeros están formalmente estipulados y la Constitución indica que deberán ser dos periodos ordinarios por año legislativo, los segundos se planean de acuerdo a los periodos de recesos del Congreso (Cámara de Diputados, 2006). El análisis del presente documento se delimita a los seis periodos de sesiones ordinarias de la actual legislatura incluyendo las iniciativas suscritas hasta el mes de marzo del presente año, equivalente a dos de los tres meses que componen el segundo periodo del tercer año legislativo. El análisis cubre por tanto la totalidad de la presente legislatura 2009-2012.

Una vez esquematizada la organización del Congreso, y puesto que la Cámara de Diputados es a su vez un organismo del cual dependen diversidad de funciones, resulta importante analizar el coste que implica la Cámara de Diputados para el país. El estudio realizado por Casar (2011) nos presenta una clara idea al respecto. Durante el 2010 la Cámara de Diputados dispuso del 50% de los recursos destinados al poder legislativo lo que es equivalente a USD\$380.000 millones de dólares⁵. El análisis de Casar (2011) nos indica que la mayor parte del costo de la Cámara de Diputados radica en el sueldo de los legisladores, que se posicionan entre los mejor remunerados a nivel internacional.

La Tabla 1 muestra los sueldos de Diputados en diversos países. En dicha información se corrobora que no solamente los miembros de la Cámara mexicana tienen un salario nominal superior al promedio de los legisladores a nivel internacional. Si incluimos las prestaciones, las diferencias son aún mayores. Adicionalmente se indica que con respecto al PIB per cápita, el indicador es considerablemente alto, el sueldo real del legislador representa 22 veces el PIB per cápita en México⁶.

⁴ Minutas, observaciones del Ejecutivo Federal, observaciones de la Cámara de Senadores, Cuenta Pública, Proposiciones y solicitudes de permiso. (Cámara de Diputados, Reglamento de la Cámara de Diputados, 2011)

⁵ Esta misma cantidad de recursos equivale a las que se destinan a programas sociales como el Programa de Apoyo Alimentario (USD\$408 millones de dólares) o al Programa de Infraestructura Social Básica para la Atención a los Pueblos Indígenas (USD\$375 millones de dólares) (Casar, 2011).

⁶ Cifra equivalente a la remuneración percibida por los responsables de las secretarías de Estado (Cámara de Diputados, 2011).

Otro punto destacable dentro del análisis de Casar (2011), recae en la asignación mensual de USD\$2870 para las comisiones ordinarias y especiales, así como la existencia de un fondo fijo para los Presidentes de las comisiones que si bien no es extremadamente alto (USD\$ 750) se debe sumar a la asignación de automóvil, teléfono móvil, y recursos para contratación de personal que pueden ascender a USD\$10500 mensuales. Igualmente el estudio señala que el congreso depende de una estructura administrativa de 5205 empleados cuya nómina asciende a 165 millones de dólares anuales. Adicionalmente los legisladores cuentan con un aproximado de 94 millones de dólares anuales para distribuir de manera discrecional y sin necesidad de rendir cuentas por este monto.

Tabla 1
Remuneración Mensual de los Diputados en Congresos Internacionales

País	Remuneración mensual de los Diputados
América Latina (promedio)	USD\$6,712 ⁷
México (salario nominal)	USD\$9,700 ⁸
México (prestaciones incluidas)	USD\$18,000
Estados Unidos	USD\$14,500 ⁹
España	USD\$6,840 ¹⁰
Inglaterra	USD\$8,847 ¹¹
Alemania	USD\$16,291 ¹²

Fuente: Elaboración propia con fuentes señaladas.

Finalmente Casar (2011) argumenta que en el caso de la Cámara de Diputados es imposible conocer el presupuesto en función de resultados, a diferencia de otros organismos gubernamentales en México, sin embargo emite sus reportes a la Cuenta Pública vinculando su presupuesto a las actividades legislativas realizadas.

Aunado a lo anterior, no existe entonces una medida del desempeño o de eficacia legislativa. Tomar en cuenta únicamente la labor como suscriptores de iniciativas no es la medida más precisa, pero

⁷ Casar (2011).

⁸ Cámara de Diputados (2012).

⁹ United States House of Representatives (2011).

¹⁰ Salario calculado en base a la asignación constitucional idéntica para cada diputado, indemnización y transporte. No se toman en cuenta los complementos mensuales por razón del cargo, en cuyo caso los salarios varían desde USD\$19600 hasta USD\$7817, Congreso de los Diputados (2012).

¹¹ United Kingdom Parliament (2012).

¹² Deutscher Bundestag (2012).

se acerca a generar un indicador objetivo y comparable tanto al interior de la Cámara de Diputados como con los congresos estatales e internacionales.

Con base en lo anterior es sumamente importante tener un indicador básico de “eficiencia legislativa” o de productividad que nos permita conocer cuestiones como: *i*) cuán eficiente es el congreso en términos de costo por legislar, *ii*) evaluar y mejorar, en su caso, el trabajo legislativo y *iii*) cuáles son las características socioeconómicas que diferencian a los legisladores más productivos. Por el momento, debido a la falta de datos adecuados resulta fuera del alcance del presente estudio realizar los puntos (*i*), y (*ii*). Sin embargo daremos un primer paso abordando el punto (*iii*) tratando de generar herramientas para la identificación de aquellas características que destaquen entre los legisladores más productivos.

En la medida en que seamos capaces de tener una base de evaluación se puede exigir mejor desempeño y más aún cuando el trabajo de los diputados puede aumentar la eficiencia el desarrollo económico, social, educativo, político, entre otros, de un país, al asignar de manera adecuada el presupuesto de egresos. Asimismo, identificar las características que hacen más eficiente a un legislador permite al elector seleccionar aquellos diputados, que en teoría, se espera que sean más productivos, lo que a largo plazo, pudiera llevar a los diputados a una especie de competencia en la cual el beneficiado principal sería el elector, y con él, toda la sociedad.

Hasta donde conocemos, no existen en México estudios aplicados o cuantitativos que valoren el trabajo de los diputados. En ese sentido, este trabajo cobra mayor importancia al proponer una forma concreta de evaluación del trabajo legislativo mediante técnicas econométricas que nos permiten establecer un punto de partida para discusiones y análisis futuros.

➡ 3. Revisión de literatura.

En el presente apartado se hace una revisión de la literatura más relevante referente al análisis y evaluación de la efectividad de los integrantes del Congreso de Diputados. Se describen, a través de varios estudios, los métodos utilizados para medir el desempeño legislativo. El indicador utilizado para ello es denominado, comúnmente, “buen desempeño”¹³ o efectividad¹⁴.

En el caso particular de México se carece de estudios con un desarrollo metodológico formal. Por tal motivo la revisión de literatura se centra en los estudios realizados para la evaluación del comportamiento de los congresistas en Estados Unidos, país para el cual la literatura es extensa.

¹³ La expresión utilizada en la literatura es *legislative success*; sin embargo, y dado que no se considera medida de éxito en sí, le hemos denominado “buen desempeño”.

¹⁴ En el presente documento utilizaremos el término efectividad.

En ese sentido para diversas legislaturas estadounidenses¹⁵, se identifican tres métodos principales de estimación:

- 1) *Actividad empresarial*: número de iniciativas suscritas o a las que se adhieren, (Cox y Terry 2008).
- 2) *Promedio de bateo*: proporción de iniciativas que son aprobadas entre las suscritas, (Anderson et al, (2003), Frantzich (1979) y Moore y Thomas (1991).
- 3) *Productividad*: número de iniciativas que cada legislador suscribe y número de iniciativas aprobadas (Cox & Terry, 2008).

Se identifican igualmente medidas de efectividad que combinan las previamente mencionadas, como es el caso de Volden y Wiseman (2008), que generan diez indicadores utilizando los tres tipos de medición en las diferentes etapas del proceso legislativo.

En lo referente a la metodología para la medición de la efectividad, la más comúnmente utilizada es la regresión binomial negativa. Existen dos estudios mayormente referenciados: Anderson et al (2003) y Cox y Terry (2008).

La diferencia entre los dos estudios destacados, radica en que Anderson et al, (2003) utilizan efectos fijos para controlar factores como la inteligencia, la ética y la inclinación ideológica, mientras que Cox y Terry (2008) asocian cada variable con un indicador de status de mayoría, y estiman en qué proporción la productividad y las variables independientes se ven afectadas por el hecho de formar parte de la fracción mayoritaria del congreso.

Otra metodología utilizada para el análisis de la productividad legislativa es la estimación de modelos de regresión lineal mediante mínimos cuadrados ordinarios, Moore y Thomas (1991) utilizando esta metodología incluyen como variable dependiente el “promedio de bateo”, mientras que Volden y Wiseman (2008) estiman varios modelos utilizando como variable dependiente cada uno de los diez indicadores de efectividad basados en el “promedio de bateo”, “actividad empresarial” y “productividad”.

Los distintos modelos incluyen variables independientes como la presidencia de comisión, años de servicio en el congreso, pertenencia al partido mayoritario, ideología partidista, especialización en tipos de iniciativas, tiempo destinado a otras actividades legislativas (tales como la presentación de iniciativas en el estrado), y características individuales como género, edad, y rasgos étnicos.

Aun cuando se hace uso de diversas metodologías y modelos, los hallazgos tienden a ser homogéneos. El principal hallazgo común reside en la importancia de pertenecer al partido con mayor

¹⁵ Los estudios toman como referencia distintos periodos legislativos que van desde la 93ª (1973) hasta la 110ª (2007) legislatura.

representación dentro del congreso. Esto determina la aprobación de iniciativas y la importancia que se les da a las mismas dentro del proceso legislativo, y por tanto es una de las características que más influyen en la efectividad de los legisladores. Lo anterior queda demostrado por Anderson et al (2003), Cox y Terry (2008), Frantzich (1979), Krutz (2005), Miquel y Snyder (2006), Krehbiel (1993), Volden y Wiseman (2008) y Moore y Thomas (1991).

Como segundo hallazgo frecuente se ha argumentado el efecto positivo que conlleva ser presidente de una comisión, ya que la posición jerárquica puede proporcionar la ventaja de dar prioridad a las iniciativas propuestas por los partidos de adscripción, o a aquellas propuestas por los mismos legisladores. Incluso puede surgir un comportamiento oportunista debido a las partes del proceso legislativo en las cuales participan los presidentes de las comisiones (Anderson et al (2003), Cox y Terry (2008), Frantzich (1979), Miquel y Snyder (2006) y Moore y Thomas (1991).

Como tercer y último hallazgo reiterado se encuentra que la experiencia medida por el número de años como legislador, es un factor que influye positivamente en la productividad de los legisladores sin importar el partido de adscripción, (Anderson et al (2003) Krutz (2005), Volden y Wiseman (2008), Miquel y Snyder (2006) y Moore y Thomas (1991).

Existen otros estudios como es el caso de Addler y Wilkerson (2005) en donde encuentran que los determinantes de la efectividad legislativa están sujetos al tipo de iniciativa que se suscribe. Por su parte, Weldon (2006) ha encontrado que los integrantes de la mayoría no tienen ninguna ventaja más allá de la numérica y la homogeneidad de ideologías. Mientras que Miquel y Snyder, (2006) encuentran que la ventaja electoral influye positivamente en la efectividad de los miembros del congreso. Por otro lado en los estudios de Herrick et al, (1994) y Mouw y Mackuen (1992) comprueban que aquellos legisladores que pretenden postularse para el siguiente proceso electoral son más participativos y productivos. También existe evidencia de que aquellos integrantes del congreso que se dedican a otras actividades legislativas como la presentación en el estrado o mayor actividad en comisiones tienden a disminuir su productividad (Moore & Thomas, 1991).

➡ 4. Evidencia descriptiva.

La base de datos que se utiliza se construyó para el presente análisis con la información oficial del portal electrónico de la Cámara de Diputados y contiene información individual de cada uno de los 500 diputados que componen la actual legislatura 2009-2012.

La base se compone de las siguientes variables: nombre, sexo, edad, nivel de educación, partido político, tipo de elección, entidad a la que representa, distrito y cabecera en el caso de aquellos electos por mayoría relativa, las comisiones a las que pertenecen y si presiden o son secretarios de alguna de ellas, las

iniciativas suscritas en los seis periodos ordinarios de la legislatura, el estatus de estas iniciativas, el grupo de comisiones a las que se turnaron dichas iniciativas, si han participado en alguna legislatura previa tanto federal como local, y si durante el último periodo solicitaron licencia para apartarse del cargo¹⁶.

Para profundizar en el análisis y tomar en cuenta tanto la información que aporta cada diputado como la que aportan cada uno de los periodos y aquella que aportan el número de iniciativas suscritas, contamos con tres bases de datos:

- Una base de datos con 500 observaciones, un registro por cada diputado.
- Una base de datos cuya unidad de observación es el par diputado-periodo que contiene 3000 observaciones. Se compone de seis observaciones por diputado correspondientes a cada uno de los seis periodos de sesiones ordinarias de la legislatura.
- Una base de datos cuya unidad de observación es la iniciativa suscrita. Se compone de 4559 observaciones. Cada diputado aparece tantas veces como iniciativas suscritas tuvo durante la legislatura.

4.1. Descripción de la LXI Legislatura (2009-2012).

Actualmente está vigente y a punto de concluir la LXI Legislatura (2009-2012) y el Pleno de la Cámara de Diputados está compuesto por integrantes de ocho partidos políticos (ver gráfica 1).

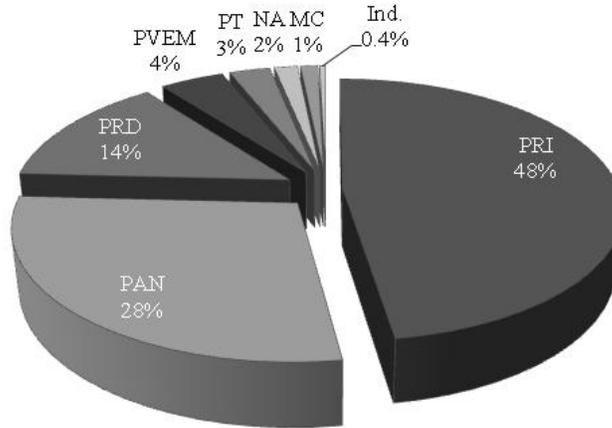
El partido con la mayoría en la Cámara es el Revolucionario Institucional (PRI) con el 48%, el Partido Acción Nacional (PAN) es el segundo en importancia ocupando el 28% de las curules¹⁷. Por su parte el Partido de la Revolución Democrática (PRD) tiene el 14% de representación en el congreso, los demás partidos¹⁸ en conjunto tienen el 10% de los puestos restantes.

¹⁶ Los motivos por los cuales los Diputados solicitan licencia para apartarse del cargo pueden estar relacionados con buscar otro cargo de elección popular (ya que no pueden tener más de un cargo a la vez) o formar parte de alguna comisión fuera de la cámara en otras dependencias del Gobierno Federal o de los Estados (Cámara de Diputados, 2011).

¹⁷ Palabra equivalente a Escaño en el Congreso Español.

¹⁸ Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT), Nueva Alianza (NA), Movimiento Ciudadano (MC) y diputados sin partido (Ind).

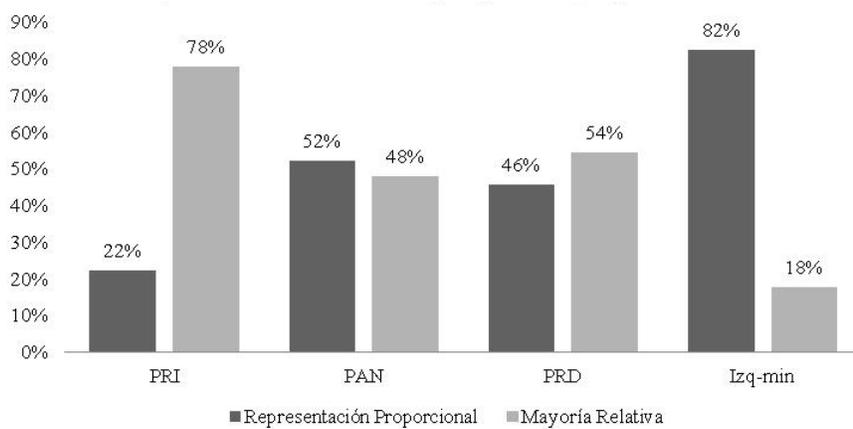
Gráfica 1
Composición del Congreso por Partido Político



Fuente: Elaboración propia con información de Cámara de Diputados, 2011.

La conformación por tipo de elección se puede observar en la gráfica 2, donde se esquematiza la dinámica de las listas de representación proporcional. Es notorio que aquellos partidos con menor resultado electoral reciben una mayor cantidad de curules plurinominales.

Gráfica 2
Composición de la cámara por partido y tipo de elección



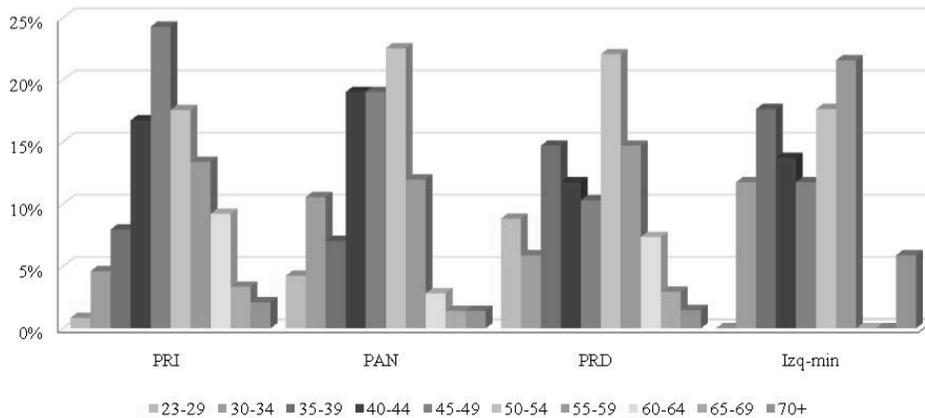
Fuente: Elaboración propia con información de Cámara de Diputados, 2011.

4.2. Características de los diputados.

Sobre las características de los diputados que componen la actual legislatura podemos iniciar por analizar la composición de acuerdo a los grupos de edad que se muestra en la gráfica 3.

La edad media de los diputados es de 48 años, y las edades de los integrantes de la cámara varían de los 23 a los 93 años. Si analizamos la composición por grupo de edad y su afiliación política, destaca que en los partidos con menor representación en el congreso hay una mayor inclusión de individuos más jóvenes. Los dos principales partidos políticos concentran más del 70% en diputados entre 40 y 60 años de edad, mientras que los partidos con menor representación tienen una distribución más equitativa en los representantes a partir de los 30 años.

Gráfica 3
Composición de la cámara por partido y grupos de edad

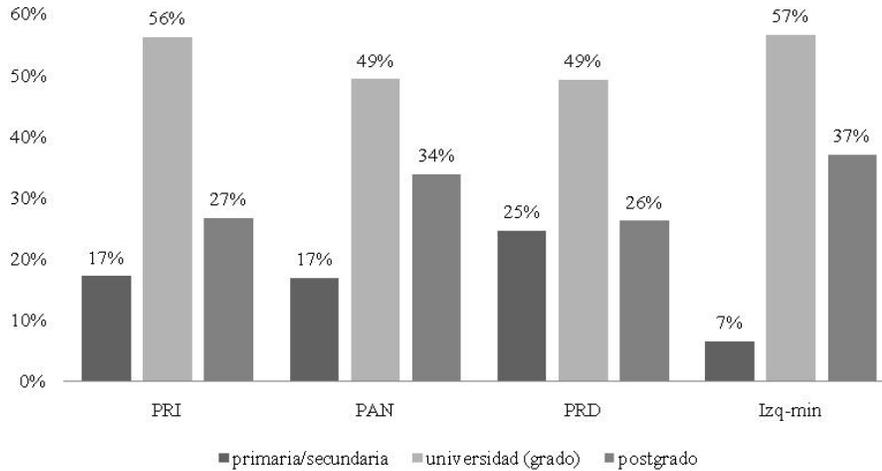


Fuente: Elaboración propia con información de Cámara de Diputados, 2011.

Acerca de la formación académica de los miembros de la Cámara que se muestra en la gráfica 4, el 17% cuenta únicamente con educación básica (primaria y/o secundaria), el 52% cuentan con educación superior (licenciatura o grado), mientras el 27% tienen estudios de posgrado (máster y/o doctorado). Si analizamos este mismo indicador a nivel de cada partido, la proporción de diputados con educación superior se mantiene muy cercana al 50%; sin embargo, en los partidos con menor representación la proporción de diputados con posgrado es del 37%, siendo la mayor con respecto a los demás partidos políticos. Si tomamos en cuenta la entidad a la cual representan los miembros del Congreso las entidades con mayor proporción de representantes con estudios de posgrado son Querétaro (56%), Tlaxcala (60%) y Zacatecas (63%), igualmente los estados con mayor proporción de diputados con educación superior son

Nayarit (83%), Guerrero (81%) y Colima (77%), mientras que la entidad con menor nivel educativo en proporción al número de diputados que le representan es Yucatán (50%).

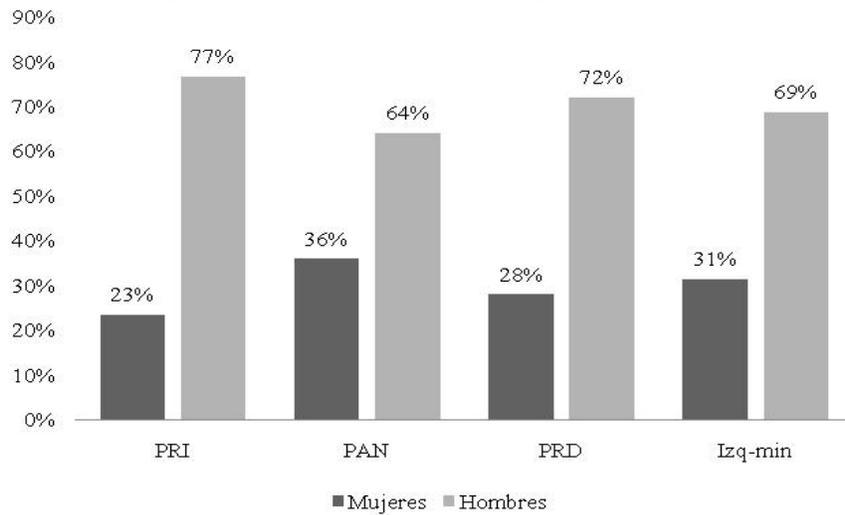
Gráfica 4
Composición de la cámara por partido y nivel educativo



Fuente: Elaboración propia con información de Cámara de Diputados, 2011.

Examinando la composición por género tanto de la Cámara como de los partidos, se muestra que la participación de las mujeres aún se mantiene baja, incluso inferior a los niveles determinados por ley. En 1993 se instituyó la cuota de género en el Congreso. En 2002 se modificó dicha ley imponiéndose condiciones a las listas de candidatos plurinominales para que en éstas apareciera al menos en una de cada tres posiciones una mujer para los primeros nueve lugares de las listas y se estipularon sanciones para aquellos partidos que no cumplieran con lo antes expuesto. Sin embargo la legislación se ve relajada al proponer que quedan exceptuados de cumplir con la cuota de género los partidos políticos que hayan realizado un proceso de elección mediante voto interno directo, lo anterior sin especificar o definir en qué consisten dichas elecciones (Aparicio, 2011). La última reforma a la ley de cuotas de género en el Congreso en México se realizó en 2007 e indica que la Cámara se debe conformar por un mínimo de 30% o incluso el 40%, intentando llegar a la paridad, y las listas plurinominales deberán incluir dos puestos por cada cinco con candidatos del género minoritario; sin embargo se mantiene la condición de excepción por elecciones internas de los Partidos (COFIPE, 2008).

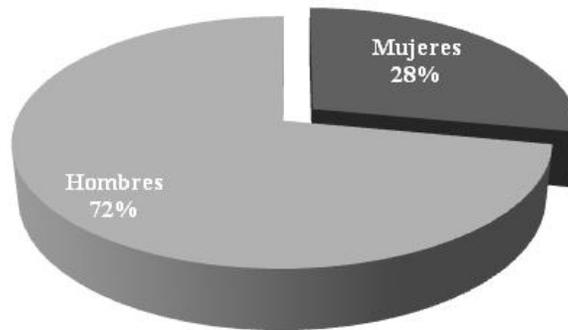
Gráfica 5
Composición de la cámara por género



Fuente: Elaboración propia con información de Cámara de Diputados, 2011.

Como evidencia de lo antes expuesto, las gráficas 5 y 6 muestran dos cuestiones importantes: i) en el Congreso el porcentaje de mujeres se encuentra por debajo del 30% estipulado legalmente, ii) solamente el PAN y los partidos minoritarios en conjunto, cumplen con la cuota de género establecida.

Gráfica 6
Composición de la cámara por partido y género

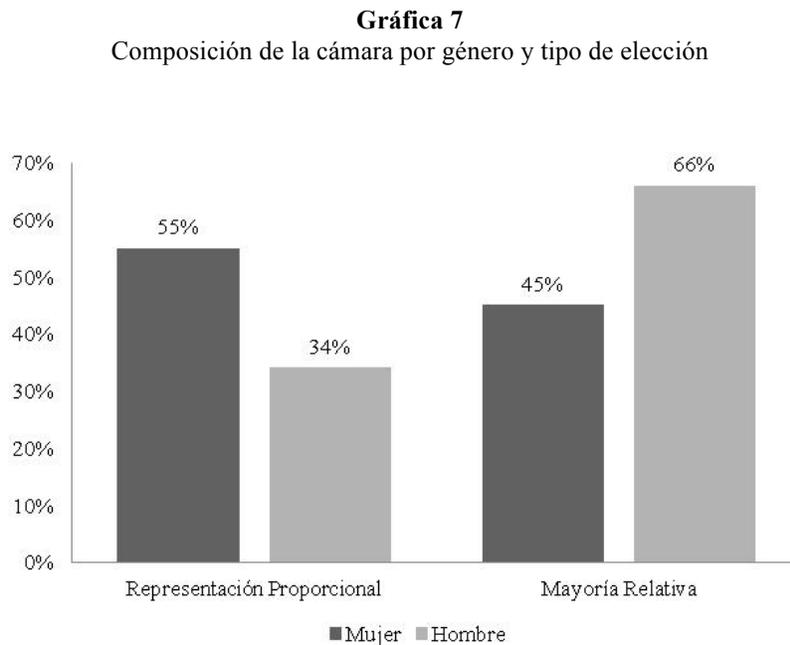


Fuente: Elaboración propia con información de Cámara de Diputados, 2011.

Los números arrojados por la base de datos compilada no coinciden siempre con la información pública relacionada con la temática de género proporcionada en el portal oficial, en este se indica que la

Cámara está compuesta por un 34% de sexo femenino e igualmente seis de los ocho partidos¹⁹ que la conforma mantienen una cuota superior a la establecida en el COFIPE (Cámara de Diputados, 2011). Las diferencias en la información a este respecto se pueden explicar en cierta medida por las dificultades a las que se enfrentan las diputadas toda vez que han sido electas, ya que en algunos casos son obligadas a solicitar licencia para dar acceso al puesto propietario a sus suplentes varones, por otra parte, tienen menor acceso a candidaturas de mayoría relativa y tienen que depender de la disponibilidad de los puestos reservados para las candidaturas de representación proporcional (Aparicio, 2011)

Sobre el tipo de elección, la gráfica 7 nos muestra que la mayoría de las curules obtenidas por el género femenino son de representación proporcional, mientras que en el caso de los diputados el 66% fue electo por mayoría relativa.

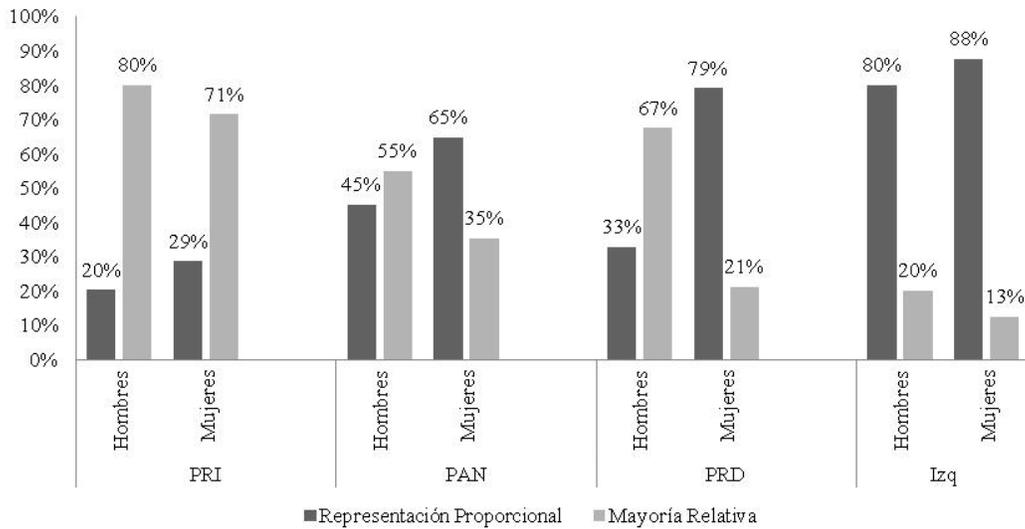


Fuente: Elaboración propia con información de Cámara de Diputados, 2011.

Si descomponemos este mismo indicador a nivel de Partido político (gráfica 8), observamos que el PRI fue el único partido en el cual las diputadas obtuvieron un mayor número de puestos en el congreso por el método de mayoría relativa. En el caso de los partidos de izquierda por el contrario obtuvieron la menor proporción de candidatas electas por la población elevando así considerablemente la proporción de curules plurinominales obtenidas.

¹⁹ Con excepción del Partido Verde Ecologista y el Partido del Trabajo.

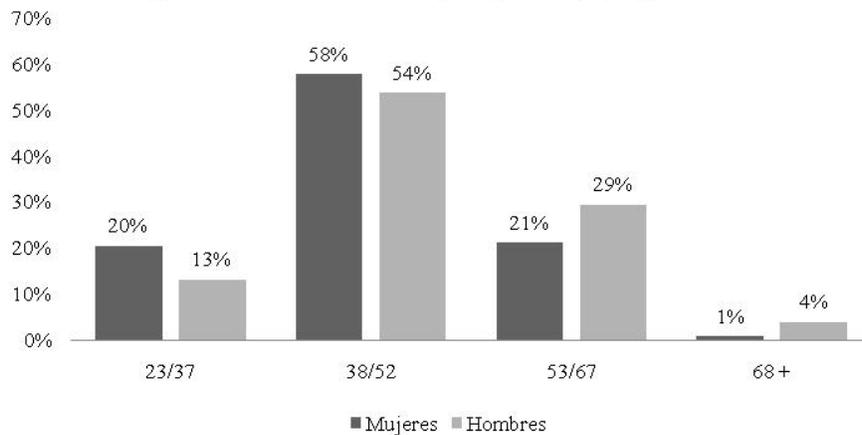
Gráfica 8
Composición de la cámara por partido, género y tipo de elección



Fuente: Elaboración propia con información de Cámara de Diputados, 2011.

En el caso de los grupos de edad por género, se observa que la proporción de mujeres es mayor en los dos primeros grupos de edad, que se conforma de individuos de 23 a 52 años, mientras que la proporción de hombres es mayor para los grupos de edades más avanzadas. Si este indicador se desagrega a nivel de partido político, la tendencia se mantiene. La información anterior se muestra en la gráfica 9.

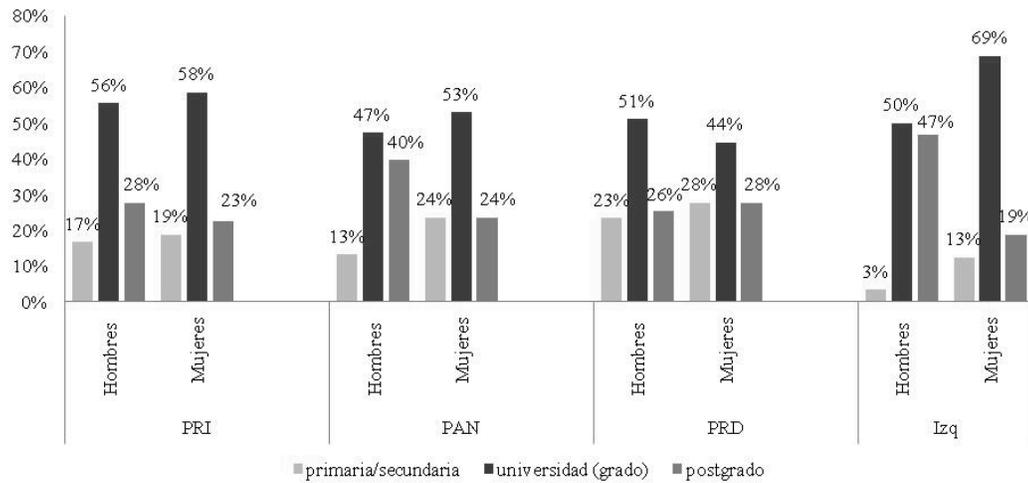
Gráfica 9
Composición de la cámara por género y grupos de edad



Fuente: Elaboración propia con información de Cámara de Diputados, 2011.

La gráfica 10 muestra la formación académica por género y partido y resulta relevante que la proporción de mujeres con estudios de posgrado es mayor en el PRD, partido que a su vez concentra el mayor porcentaje de diputados con menor nivel educativo, tanto mujeres como varones. Por otra parte destaca que el porcentaje de hombres con mayor nivel educativo se concentra en los partidos de izquierda con menor representación.

Gráfica 10
Composición de la cámara por partido, género y escolaridad



Fuente: Elaboración propia con información de Cámara de Diputados, 2011.

4.3. Estructura de las comisiones.

Con respecto a las comisiones, en la presente legislatura existen 44 comisiones ordinarias y 42 especiales (véase Anexo 1). Las comisiones ordinarias están integradas por 25 diputados en promedio, mientras que las especiales se componen por un promedio de 12. Dentro de las ordinarias las que tienen un mayor número de integrantes son: Presupuesto y Cuenta Pública (40), Hacienda y Crédito Público (32), y Equidad y Género (30). Las comisiones especiales con más integrantes son: Para analizar el Presupuesto de Gastos Fiscales (29) y Sobre migración (18). Es observable que en ambos tipos de comisiones, las dedicadas a asuntos económicos cobran relevancia y tienen el mayor número de diputados asignados a ellas. Esto a su vez indica que el ejercicio legislativo dentro de las mismas debe ser mayor.

4.4. Suscripción de iniciativas por comisión.

Durante la actual legislatura se han turnado hasta el mes de marzo del presente año, 4552 iniciativas a 36 comisiones²⁰. La Tabla 2 muestra la tendencia de suscripción de iniciativas a las comisiones por Partido Político. Destacan la importancia de la comisión de Hacienda y Crédito Público y Puntos Constitucionales.

Por la relevancia de la comisión de las comisiones antes mencionadas y la estrecha relación que éstas tiene con una de las facultades principales de la Cámara como la aprobación presupuestal, es evidente que los diputados la toman como prioridad al momento de generar iniciativas.

Tabla 2
Suscripción de iniciativas a comisiones

Comisiones a las que se suscribieron mayor número de iniciativas por Partido	PRI	PAN	PRD	Izq.
Hacienda y Crédito Público	25%	24%	18%	26%
Puntos Constitucionales	15%	10%	15%	7%
Trabajo y Previsión Social	11%	-	12%	-
Reglamentos	-	7%	11%	9%
Desarrollo Social	10%	-	-	-
Salud	-	9%	-	-
Medio Ambiente	-	-	-	9%
Educación	-	8%	-	-
Seguridad Social	-	-	8%	-
Distrito Federal	-	-	8%	-
Presupuesto y Cuenta Pública	6%	5%	5%	7%
Educación	6%	-	-	7%
Equidad y Género	-	5%	-	-

Fuente: Elaboración propia con información de Cámara de Diputados, 2011.

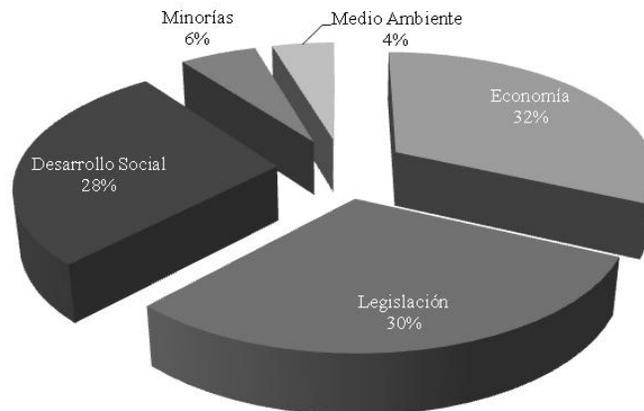
Se observa que el PRI, centra las iniciativas suscritas a temas generales de bienestar social, mientras que el PAN tiene una mayor diversificación de las principales comisiones a las que remite las iniciativas suscritas. En el caso del PRD se priorizan las iniciativas en materia de reglamentos al igual que aquellas destinadas a la comisión Distrito Federal. En el caso de los partidos de izquierda con menor representación, emiten la mayor parte de sus iniciativas suscritas de manera congruente con la ideología

²⁰ Es necesario enfatizar que las iniciativas se pueden presentar a más de una comisión para su revisión, sin embargo en el presente análisis se toma en cuenta la comisión principal a la cual se turna (Reglamento de la Cámara de Diputados, 2011).

partidista, ya que el Partido Verde Ecologista promueve iniciativas medioambientales, mientras que el Partido Nueva Alianza que es dirigido por la líder del sindicato de maestros muestra su prioridad por formular iniciativas a la comisión de educación. Sin embargo, en el caso de este último grupo de Partidos sus prioridades se mantienen concentradas en las iniciativas económicas dejando con un bajo porcentaje la temática principal relacionada con la corriente ideológica de los respectivos Partidos.

Para tomar en cuenta la totalidad de iniciativas y las comisiones a las que éstas se turnan, hemos agrupado las comisiones en cinco grandes grupos: Desarrollo Social, Economía, Legislación, Medio Ambiente y Minorías²¹. Al observar las iniciativas suscritas a grupo de comisiones, el 62% se remite a los grupos de Economía y Legislación, como muestra la gráfica 11.

Gráfica 11
Comisión (grupo) a la que se turna iniciativa

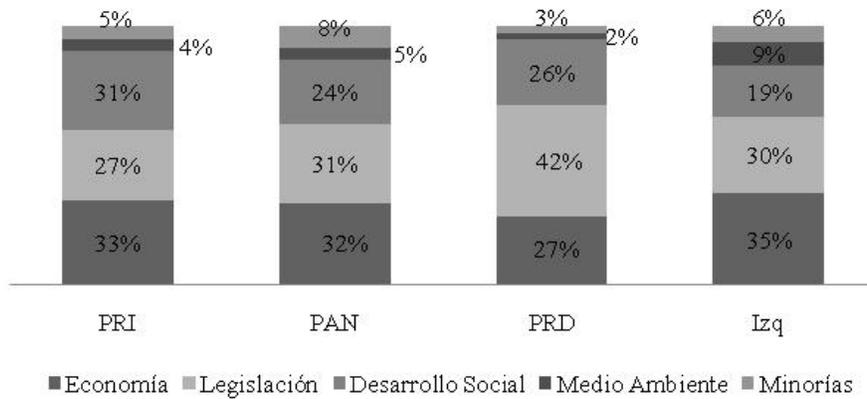


Fuente: Elaboración propia con información de Cámara de Diputados, 2011.

Si observamos a nivel Partido, la gráfica 12 indica que el grupo de comisiones “Economía” se mantiene en primer lugar y “Legislación” en segundo para el PAN y los grupos de Izquierda. En el caso del PRI, como segundo grupo al que se entrega mayor número de iniciativas para revisión es “Desarrollo Social”. El PRD entregó más iniciativas a revisión al grupo “Legislación”. A excepción de los partidos de Izquierda al grupo de comisiones que los partidos turnaron menos iniciativas fue al de “Medio Ambiente”.

²¹ Para la conformación de los grupos de comisiones remítase a Anexo 2.

Gráfica 12
Comisión (grupo) a la que se turna iniciativa por partido



Fuente: Elaboración propia con información de Cámara de Diputados, 2011.

5. Determinantes del número de iniciativas suscritas por diputado.

La siguiente sección se centra en analizar la productividad de los diputados en términos de sus características individuales. Esto se llevará a cabo tomando como referencia la medición de productividad utilizada por Cox y Terry (2008), denominada “actividad empresarial”, la cual consiste en utilizar el número de iniciativas suscritas por los diputados.

A continuación presentamos la metodología econométrica a utilizar y los resultados de estimación.

5.1 Metodología econométrica.

Para identificar los rasgos individuales que explican la productividad, utilizaremos como variable dependiente el número de iniciativas suscritas por diputado. Dicha variable es de recuento. Este tipo de variables se caracterizan por tomar valores enteros no negativos $\{0, 1, 2, 3, \dots\}$. Hay varios modelos econométricos para manejar este tipo de variables. El modelo más básico es el modelo Poisson. Ha sido muy utilizado en la literatura en una amplia variedad de contextos. Pero presenta ciertas limitaciones, lo que ha llevado a generalizaciones que intentan superarlas, como el modelo binomial negativo entre otros. Resumimos algunos aspectos básicos de la modelización de los datos de recuento.

Sea Y la variable dependiente, que toma valores enteros no negativos $(0, 1, 2, \dots)$, sea X un vector de variables explicativas y β un vector de parámetros a estimar. Suponemos que Y , condicionado a X ,

sigue una distribución Poisson, $Y|X \sim \text{Poisson}(\lambda)$. Se trata de una distribución discreta que proporciona la probabilidad de cada valor posible de la variable Y dado X.

Se pretende modelizar el valor esperado de Y condicionado a los valores de X, es decir, $E[Y|X]$. La modelización a través de un modelo lineal tiene inconvenientes, puesto que no garantiza que dicho valor esperado sea no negativo. Se suele utilizar por ello la función exponencial para modelizar la media condicional, de forma que:

$$E[Y_i|X_i] = \exp(X_i'\beta) \quad (1)$$

para $i=1, \dots, n$. Este modelo se estima por máxima verosimilitud.

Uno de los objetivos fundamentales en la práctica econométrica es la obtención de efectos marginales. En el modelo Poisson, los efectos marginales son muy fáciles de calcular. Supongamos que estamos interesados en obtener el efecto marginal de un variable explicativa continua X_1 . Entonces:

$$\frac{\partial E(Y_i|X_i)}{\partial X_{1i}} = \beta_1 \exp(X_i'\beta) \quad (2)$$

Lógicamente, dado que la función exponencial es siempre positiva, el signo del efecto marginal coincide con el signo del parámetro β_1 . Además, la expresión anterior muestra que el efecto marginal no es constante entre observaciones, puesto que es función de los valores de X_i . Para obtener un valor medio del efecto marginal para toda la muestra, podría, por ejemplo, evaluarse la expresión anterior en los valores medios de los regresores²².

Ahora bien, tomando logaritmos en la media condicional, se tiene que $\log(E(Y_i|X_i)) = X_i'\beta$, lo que nos permite escribir:

$$\frac{\partial \log(E(Y_i|X_i))}{\partial X_{1i}} = \frac{\beta_1 \exp(X_i'\beta)}{\exp(X_i'\beta)} = \beta_1 \quad (3)$$

Por tanto, los coeficientes de un modelo Poisson pueden interpretarse, aunque se trata de una aproximación, como si tuviéramos un modelo lineal con la variable dependiente en logaritmos.

²² Si la variable explicativa de interés es discreta el efecto parcial vendría dado por derivadas, si no por diferencias en los valores esperados.

Como se ha comentado, aunque el modelo Poisson es apropiado para variables dependientes de recuento, tiene una limitación que puede ser importante en algunas aplicaciones. Descansa en la hipótesis de que Y condicionado a X sigue una distribución Poisson. Dicha distribución se caracteriza por la equidispersión, es decir, la igualdad de la media y la varianza, $E[Y|X] = Var[Y|X]$. En muchas aplicaciones, esta hipótesis no se cumple. Podemos relajar dicha hipótesis suponiendo que la media condicional y la varianza condicional no son iguales, sino proporcionales:

$$V(Y|X) = \sigma^2 E(Y|X) \quad (4)$$

Si $\sigma^2 > 1$, decimos que existe sobredispersión, puesto que la varianza real es mayor que la correspondiente a la distribución Poisson. Por el contrario, cuando $\sigma^2 < 1$, decimos que existe infradispersión. De forma trivial, si $\sigma^2 = 1$, tenemos el modelo Poisson.

Si estimamos un modelo Poisson, pero los datos presentan sobredispersión o infradispersión, los errores estándar estarán mal calculados. Este problema puede resolverse obteniendo un estimador de σ^2 , que permita corregir los errores estándar para así poder realizar inferencias válidas.

Es muy habitual en aplicaciones con datos reales encontrar evidencia de sobredispersión. Una discusión detallada sobre este punto puede consultarse en Wooldridge (2002) o Cameron and Trivedi (2005).

Una alternativa que supera esta limitación del modelo Poisson es la regresión binomial negativa. Se trata de una generalización del modelo Poisson, que introduce un factor de corrección en la varianza condicional. La media condicional sigue siendo:

$$E[Y_i|X_i] = \exp(X_i'\beta) \quad (5)$$

Para la varianza condicional se han planteado varias especificaciones. Una de las más utilizadas es la siguiente:

$$V[Y_i|X_i] = (1 + \alpha) \exp(X_i'\beta) \quad (6)$$

Es fundamental plantear un contraste de hipótesis que indique si hay evidencia para rechazar el modelo Poisson. Sea el contraste de $H_0: \alpha = 0$ frente a $H_1: \alpha \neq 0$. Bajo la hipótesis nula se tiene el modelo Poisson, puesto que $E(Y|X) = V(Y|X) = \exp(X_i'\beta)$. Bajo la hipótesis alternativa, hay evidencia suficiente para rechazar el modelo Poisson.

Este tipo de modelos se han utilizado en una amplia variedad de aplicaciones. En el caso del análisis de la productividad de los diputados, véase, por ejemplo, Anderson et al. (2003) o Cox y Terry (2008).

5.2. Resultados de la estimación.

Para obtener las características que explican la productividad de los diputados y debido a las limitaciones del modelo Poisson, hemos estimado una regresión binomial negativa. Las variables explicativas incluyen el sexo, la edad, el número de comisiones ordinarias y especiales a las que pertenecen los diputados, si han participado en legislaturas federales o locales previas, si tienen una secretaría o presidencia de alguna comisión, y el tipo de elección (mayoría relativa o representación proporcional). También se incluyen variables dicotómicas de estado, partido político y nivel educativo.

La Tabla 3 muestra los resultados. La primera columna corresponde a la estimación de un modelo con datos de sección cruzada. La base de datos utilizada contiene 500 observaciones correspondientes a los 500 diputados que componen la Cámara. En la segunda columna hemos utilizado el panel de datos de 3000 observaciones, donde la unidad de observación es el par diputado-periodo. Se trata de un panel completo correspondiente a los 500 diputados y los 6 periodos de sesiones de la legislatura se ha incorporado información temporal relativa al período de sesiones en que las iniciativas fueron suscritas puesto que muchas de las variables explicativas no tienen variabilidad temporal para los individuos. En la estimación con el panel completo (segunda columna) se consideró un modelo de efectos aleatorios. Los resultados de ambas columnas son bastante similares.

En la estimación con los datos de sección cruzada, la variable dependiente es el número de iniciativas suscritas por diputado a lo largo de toda la legislatura (productividad). En la columna con los datos de panel se ha utilizado como variable dependiente el número de iniciativas suscritas por diputado en cada uno de los seis periodos ordinarios que componen la legislatura (productividad). Dicha variable por tanto, tiene variabilidad individual y temporal.

En cuanto a los resultados, en primer lugar se destaca que las variables dicotómicas de los Estados son conjuntamente significativas en ambas estimaciones. Igualmente tienen significación conjunta las variables de tiempo en la estimación con datos de panel.

Por otra parte, encontramos que el pertenecer a otros partidos diferentes al de mayoría representativa está negativamente correlacionado con el número de iniciativas suscritas, lo cual coincide con los hallazgos realizados por: Anderson et al. (2003), Cox y Terry (2008), Frantzych (1979), Krutz (2005), Miquel y Snyder (2006), Krehbier (1993), Volden y Wiseman (2008), y Moore y Thomas (1991).

En el caso específico de la Cámara Mexicana el hecho de ser diputado de cualquier otro partido diferente al PRI o PRD disminuye la productividad promedio en un 50% aproximadamente.

Adicionalmente, identificamos que el pertenecer al PRD no implica una diferencia significativa en el número de iniciativas suscritas con respecto a pertenecer al partido que posee la mayoría dentro del Congreso, el PRI.

La edad tiene un efecto significativo y positivo en el número de iniciativas suscritas, hecho que coincide con lo expuesto por Krutz (2005). En el caso de los diputados mexicanos el hecho de tener un año más de vida incrementa la productividad promedio en .05%.

Tabla 3
Resultado de las estimaciones

	Binomial Negativa	
	Cross-section	Panel (Efectos Aleatorios)
Constante	1,738 (0,175)***	1,964 (0,462)***
PAN	-0,557 (0,060)***	-0,580 (0,062)***
PRD	0,067 (0,082)	0,036 (0,080)
Izq.	-0,516 (0,098)***	-0,542 (0,092)***
Sexo	0,003 (0,050)	0,012 (0,050)
Licenciatura	0,136 (0,060)**	0,135 (0,061)***
Posgrado	0,178 (0,064)***	0,175 (0,066)***
Edad	0,005 (0,002)***	0,005 (0,002)***
Número de Comisiones Ord.	0,098 (0,032)***	0,104 (0,028)***
Número de Comisiones Esp.	0,104 (0,022)***	0,104 (0,020)***
Legislatura Federal anterior	-0,063 (0,050)	-0,066 (0,052)
Legislatura Local anterior	0,003 (0,044)	0,009 (0,044)
Secretaría o Presidencia de C. Ord.	-0,030 (0,048)	-0,024 (0,047)
Secretaría o Presidencia de C. Esp.	0,016 (0,051)	0,018 (0,051)
Tipo de Elección	-0,0001 (0,051)	-0,004 (0,062)
Licencia	-0,008 (0,063)	-0,002 (0,061)
VARIABLES DICOTÓMICAS DE ESTADO	Si	Si
VARIABLES DICOTÓMICAS DE TIEMPO		Si
Número de observaciones	486	2916
Signif. conjunta: variables de Estado. ¹	(0.000)	(0.000)
Signif. conjunta: variables de tiempo ¹		(0.000)
Test Likelihood-ratio alpha=0 ¹	(0.000)	(0.000)
Correlación ² (y, ŷ)	0,576	0,331

Se muestran los coeficientes y entre paréntesis los errores estándar.

* $p < 0.1$, ** $p < 0.05$ y *** $p < 0.01$

En la variable sexo la referencia es masculino, para licencia la referencia es solicitar licencia, el PRI quedó como partido de referencia, y la escolaridad Básica se utiliza como referencia en el caso de Educación y en el tipo de elección mayoría relativa es la referencia.

¹ Se muestra entre paréntesis el p-valor de la prueba.

A diferencia de otros estudios hemos incluido el nivel educativo, el cual ha resultado significativo y positivo. Se evidencia un aumento de la productividad promedio de más del 13% para aquellos legisladores con licenciatura y de casi un 18% para aquellos con posgrado. Quizá esta variable no se haya incluido en estudios previos por la homogeneidad educativa de los congresistas estadounidenses, sin embargo, en países cuya regulación no requiera que los diputados cumplan con determinado grado de escolaridad, esta variable presenta más variabilidad y resulta relevante.

Otro hallazgo notable radica en la significación y coeficiente positivo del número de comisiones al que pertenecen los diputados, ya que tal como demostraron Anderson et al. (2003), Cox y Terry (2008), Frantzych (1979), Miquel y Snyder (2006) y Moore y Thomas (1991), es uno de los principales indicadores de la productividad legislativa. El hecho de que los legisladores mexicanos pertenezcan a una comisión más, tanto ordinaria como especial, incrementa su productividad promedio en 10% aproximadamente.

Otra cuestión destacable se centra en la importancia que tienen los diputados que representan al Distrito Federal (DF), que se han tomado como referencia en el análisis. En comparación con estos, únicamente diputados de tres de los 31 estados restantes tienden a suscribir un mayor número de iniciativas (por simplicidad, estos resultados no se muestran en la tabla). Estas 3 entidades forman parte de la región fronteriza norte del país (Coahuila, Sonora y Tamaulipas). En conjunto estos estados concentran el 8,9%²³ del PIB nacional, en comparación con el 17,94% que representa el DF (INEGI, 2011) y los diputados que representan a estas entidades conforman el 7,6% de la Cámara, en comparación con el 10,4% que representan al DF. Adicionalmente estos estados tuvieron en 2009 una participación electoral superior a la del Distrito Federal, pudiendo esto último imponerse como un incentivo para incrementar su productividad, beneficiar la imagen de los representantes de dichas entidades y mantener la participación electoral en las siguientes contiendas.

A pesar de que los resultados resultan en alto grado consistentes con la literatura relevante, este análisis presenta algunas carencias. A diferencia de Anderson et al. (2003) y Cox y Terry (2008) no nos fue posible estimar modelos de datos de panel con efectos fijos por la invariabilidad en el tiempo de la mayoría de las variables, como se ha comentado. Aún cuando contamos con la información de número de iniciativas suscritas por periodo, ésta es la única variable que cambia en el tiempo (y la edad), a diferencia de Cox y Terry, que realizan su estudio con un panel dando seguimiento a varias legislaturas, en el caso de México esto no es posible ya que los diputados por ley no pueden reelegirse en un periodo posterior inmediato.

²³ Respectivamente: Coahuila 3,21%, Sonora 2,51% y Tamaulipas 3,27% (INEGI, 2011).

Con respecto a lo anterior, los mismos Cox y Terry (2008) argumentan que a diferencia de otros estudios, con el empleo del panel de varias legislaturas pueden controlar el efecto de pertenecer a la mayoría del congreso de EUA si el partido al cual pertenece la mayoría (que es el mismo que encabeza el Poder Ejecutivo) cambia de una legislatura a otra. En el caso de la presente legislatura mexicana, tanto el partido que encabeza el Poder Ejecutivo (PAN) como el que es representado por la mayoría de la Cámara (PRI) y la presidencia de la Cámara de diputados (PRD) son diferentes, por lo cual este efecto impacta en menor medida en el presente análisis.

➤ 6. Determinantes del tipo de iniciativas suscritas.

La siguiente sección se centra en analizar el tipo de iniciativas suscritas por los diputados en función de las características de los mismos. La variable de interés, el tipo de iniciativa, toma 5 valores, según la agrupación que se muestra en el Anexo 2: Medio ambiente, Minorías, Legislación, Economía y Desarrollo Social. Se trata, por tanto, de una variable categórica. Presentamos a continuación la metodología econométrica a utilizar y los resultados de estimación.

6.1. Metodología econométrica.

El tipo de variable dependiente para este análisis toma 5 valores, cuya codificación numérica es totalmente arbitraria. Supongamos, en el caso general, una variable dependiente Y que toma $J+1$ valores: $0, 1, 2, \dots, J$, correspondientes a $J+1$ alternativas de elección. Estamos interesados en la probabilidad de elegir la alternativa j -ésima, para $j=0, 1, 2, \dots, J$, dado un vector de variables explicativas. En nuestra aplicación, se trata de modelizar la probabilidad de que la iniciativa i suscrita por un cierto diputado pertenezca al grupo j ($j=1$: Medio ambiente, $j=2$: Minorías, $j=3$: Legislación, $j=4$: Economía, $j=5$: Desarrollo Social) dadas las características personales de dicho diputado, recogidas en un vector X .

Dicha probabilidad se puede representar mediante

$$P_{ij} = \Pr(Y_i = j | X_i) \quad (7)$$

Se trata de un modelo de elección discreta, y más específicamente, de elección multinomial, al haber más de 2 alternativas (más de dos grupos de iniciativas). Este tipo de modelos se pueden representar en términos de una variable latente Y_{ij}^* , de modo que

$$Y_{ij}^* = X_i' \beta_j + u_{ij} \quad (8)$$

Y donde $P_{ij} = P_r(Y_{ij} \geq Y_{ih}, \forall h \neq j | X_i)$. Dependiendo de la hipótesis sobre la distribución del término de error condicionada a las variables X , tenemos un logit multinomial o un probit multinomial.

En el modelo logit multinomial, suponemos que los términos de error $u_0, u_1, u_2, \dots, u_J$ son independientes entre alternativas y siguen una distribución de valor extremo. Bajo esta hipótesis, se puede probar que las probabilidades de las diferentes alternativas vienen dadas por un modelo logit del tipo:

$$P_{ij} = \Pr(Y_i = j | X_i) = \frac{\exp(X_i' \beta_j)}{1 + \sum_{h=1}^J \exp(X_i' \beta_h)} \quad j=1,2,\dots,J \quad (9)$$

donde la probabilidad de la primera alternativa queda completamente determinada a partir de la probabilidad de las restantes. Para ello, se usa la normalización $\exp(X_i' \beta_0) = 1$. Este modelo se estima por máxima verosimilitud.

En el modelo logit multinomial, se puede demostrar que el ratio de probabilidades de dos alternativas no depende del resto de alternativas:

$$\frac{\Pr(Y_i=j|X_i)}{\Pr(Y_i=h|X_i)} = \frac{\exp(X_i' \beta_j)}{\exp(X_i' \beta_h)} = \exp(X_i' (\beta_j - \beta_h)) \quad h = 1, \dots, J \quad (10)$$

A partir de esta expresión, es trivial obtener el efecto marginal de un regresor, es decir, cómo cambia el ratio de probabilidades cuando cambia un regresor.

Este modelo es muy atractivo desde el punto de vista de la estimación, puesto que las probabilidades de las distintas alternativas presentan fórmulas cerradas. Sin embargo, tiene un inconveniente importante desde el punto de vista de la modelización del comportamiento, y es precisamente el hecho de que el ratio entre la probabilidad de dos alternativas no dependa del resto de alternativas. Esta es una hipótesis demasiado restrictiva que no representa de forma adecuada la decisión de los individuos. Se conoce en la literatura econométrica como Independencia de Alternativas Irrelevantes.

El modelo probit multinomial supera esta limitación. Es mucho más difícil de estimar, pero más adecuado para modelizar el comportamiento individual, puesto que no impone independencia entre alternativas. En este modelo, suponemos que los términos de error de las distintas alternativas siguen una distribución normal multivariante, condicionado a las variables X , con media cero y matriz de varianzas-covarianzas:

$$\Sigma = \begin{bmatrix} \sigma_1^2 & \sigma_{12} & \cdot & \sigma_{1n} \\ \sigma_{12} & \sigma_2^2 & \cdot & \cdot \\ \cdot & \cdot & \cdot & \cdot \\ \sigma_{1n} & \cdot & \cdot & \sigma_n^2 \end{bmatrix} \quad (11)$$

Esta matriz no es necesariamente diagonal. Por tanto, este modelo permite que los términos de error de las distintas alternativas estén correlacionados. Ello supone que las probabilidades de las alternativas, no sólo no tienen fórmula cerrada, sino que se escriben como integrales multidimensionales, difíciles de computar. Los métodos de estimación por simulación desarrollados en las últimas décadas (McFadden (1989), McFadden y Ruud (1994), entre otros) han hecho posible que las aplicaciones con datos reales que utilizan modelos probit multinomiales sean cada vez más frecuentes.

Para una explicación detallada de los modelos multinomiales mencionados, véase Wooldridge (2002) o Cameron y Trivedi (2005), entre otros. Abundan en la literatura trabajos aplicados que estiman modelos de este tipo (especialmente el logit multinomial) en una amplia variedad de contextos. En temas relativos a la actividad política, en concreto a la votación de los electores, véase, por ejemplo, Dow y Endersby (2004).

6.2. Resultados de la estimación.

Dadas las limitaciones del modelo logit multinomial y las restricciones poco plausibles que impone, optamos por estimar un modelo probit multinomial para determinar las características de los diputados que inciden en el tipo de iniciativas que estos suscriben.

Recordemos que para el presente estudio se han generado cinco grupos de comisiones: Medio Ambiente, Minorías, Legislación, Economía y Desarrollo Social.

Los resultados de la estimación se muestran en la Tabla 4. Se ha tomado como categoría de referencia el grupo de iniciativas de Economía. Esta tabla muestra los coeficientes estimados del Probit multinomial. A partir de ellos, se han obtenido los efectos parciales de los regresores sobre la probabilidad de cada uno de los grupos de iniciativas. Los resultados se muestran en la Tabla 5.

De los resultados podemos inferir que el género juega un papel determinante en la probabilidad de suscribir iniciativas a ciertos grupos, ya que el signo negativo implica que las mujeres tienen mayor probabilidad de suscribir iniciativas al grupo de Minorías que los hombres y en comparación con estos tienen menor probabilidad de suscribir iniciativas a los grupos de Medio Ambiente y Economía.

El signo negativo del coeficiente de edad en la categoría de Medio Ambiente implica que los individuos más jóvenes en comparación con aquellos de mayor edad, tienen mayor probabilidad de suscribir iniciativas a este grupo. En este mismo grupo el hecho de ser diputado Perredista en

comparación con los Priistas implica menor probabilidad de suscripción de iniciativas. En contraste tienen mayor probabilidad de suscribir iniciativas medioambientalistas los diputados de los partidos de Izquierda en comparación con los del PRI.

En el caso del grupo de Minorías, los diputados que tienen mayor probabilidad de suscribir iniciativas son aquellos que pertenecen a un mayor número de comisiones ordinarias así como los que solicitaron licencia para apartarse del cargo, con respecto a aquellos que no solicitaron licencia. Los legisladores del PRD presentan menor probabilidad de suscribir en este grupo comparados con los del PRI. Adicionalmente, en detrimento de la probabilidad de suscripción de iniciativas a este grupo se encuentra el pertenecer a un mayor número de comisiones especiales.

Para el grupo de comisiones de Legislación, los diputados con mayor nivel educativo (en comparación con los que cuentan con educación básica), así como los de las bancadas Panista y Perredista en comparación con los Priistas, tienen mayor probabilidad de suscribir iniciativas reguladoras.

Tabla 4
Coeficientes de estimación Probit Multinomial

	Medio Ambiente		Minorías		Legislación		Desarrollo Social	
Constante	0,771	(0,358)**	-0,899	(0,279)***	0,139	(0,235)	0,342	(0,208)
PAN	0,051	(0,135)	0,139	(0,103)	0,092	(0,088)	-0,166	(0,090)*
PRD	-0,208	(0,166)	-0,277	(0,134)**	0,514	(0,090)***	0,039	(0,088)
Partidos Izquierda	0,429	(0,187)***	0,021	(0,150)	0,023	(0,142)	0,283	(0,135)**
Sexo	0,146	(0,124)	-0,406	(0,083)***	-0,048	(0,074)	-0,127	(0,071)*
Licenciatura	0,046	(0,127)	-0,061	(0,112)	0,065	(0,085)	-0,125	(0,083)
Posgrado	-0,023	(0,145)	-0,048	(0,119)	0,078	(0,093)	-0,119	(0,089)
Edad	-0,013	(0,005)***	-0,001	(0,004)	-0,006	(0,003)**	-0,002	(0,003)
Núm. C. Ord	-0,019	(0,060)	0,118	(0,054)**	0,003	(0,046)	-0,008	(0,036)
Núm. C. Esp.	-0,032	(0,043)	-0,107	(0,036)***	0,025	(0,033)	-0,072	(0,031)**
Legislatura Fed.	-0,126	(0,130)	-0,034	(0,087)	0,075	(0,078)	0,033	(0,070)
Legislatura Local	-0,019	(0,095)	-0,035	(0,078)	0,063	(0,063)	0,070	(0,058)
Presidencia/Secretaría C.O.	0,068	(0,102)	0,024	(0,086)	0,031	(0,070)	0,018	(0,064)
Presidencia/Secretaría C.E.	0,170	(0,107)	0,166	(0,093)*	0,074	(0,077)	0,035	(0,071)
Tipo de elección	0,025	(0,113)	-0,134	(0,084)	-0,074	(0,070)	-0,032	(0,064)
Licencia	0,106	(0,125)	0,216	(0,101)**	0,006	(0,075)	0,073	(0,084)
Número de observaciones					4412			
Significación conjunta de las variables ¹					(0,000)			

Se muestran los coeficientes y entre paréntesis los errores estándar, donde se han considerado clusters para los diferentes individuos. * $p < 0,1$, ** $p < 0,05$ y *** $p < 0,01$

Para la estimación del modelo la categoría que se utilizó como base es el grupo de comisiones de Economía, En la variable sexo la referencia es masculino, para Licencia la referencia es pedir licencia, el PRI quedo como partido de referencia, y la escolaridad Básica se utiliza como referencia en el caso de Educación.

¹ Se muestra entre paréntesis el p-valor de la prueba.

Por otra parte el hecho de pertenecer al PRD influye negativamente en la probabilidad de suscribir iniciativas al grupo de economía, sin embargo los diputados de sexo masculino o aquellos de mayor edad, así como los que pertenecen a un mayor número de comisiones especiales, incrementan la probabilidad de suscripción a este grupo.

Finalmente aquellos legisladores que presentan menor probabilidad de suscribir iniciativas al grupo de comisiones de Desarrollo Social son los que cuentan con un mayor nivel de educación (licenciatura o posgrado) con respecto a los que únicamente cuentan con educación básica. Así mismo los diputados que pertenecen al PAN y al PRD, con respecto a los del PRI, presentan menor probabilidad de suscripción en este grupo. Por último, el hecho de pertenecer a un mayor número de comisiones especiales disminuye la probabilidad de suscripción de iniciativas a esta última categoría.

Tabla 5
Efectos marginales estimación Probit Multinomial

	Medio Ambiente		Minorías		Legislación		Economía		Desarrollo Social	
PAN	0,005	(0,010)	0,017	(0,008)	0,038	(0,020)**	-0,0007	(0,021)	-0,058	(0,018)***
PRD	-0,023	(0,008)***	-0,032	(0,006)***	0,159	(0,022)***	-0,061	(0,020)**	-0,041	(0,016)**
Partidos Izq.	0,050	(0,021)**	0,004	(0,012)	0,020	(0,035)	0,011	(0,033)	-0,085	(0,025)***
Sexo	0,016	(0,007)**	-0,036	(0,007)***	0,009	(0,016)	0,030	(0,017)*	-0,020	(0,015)
Licenciatura	0,005	(0,009)	-0,004	(0,009)	0,032	(0,019)*	0,007	(0,020)	-0,040	(0,018)**
Posgrado	-,0007	(0,010)	-0,003	(0,009)	0,037	(0,022)*	0,005	(0,021)	-0,038	(0,019)**
Edad	-,0007	(0,0004)*	0,0002	(0,0003)	-0,001	(0,0007)	0,001	(0,0007)*	0,0002	(0,0006)
Número C. Ord.	-0,001	(0,004)	0,010	(0,004)***	-0,002	(0,010)	-0,001	(0,010)	-0,004	(0,007)
Número C. Esp	0,0004	(0,002)	-0,006	(0,002)**	0,004	(0,007)	0,015	(0,008)*	-0,013	(0,006)**
Legislatura Fed.	-0,011	(0,007)	-0,005	(0,006)	0,021	(0,016)	-0,009	(0,019)	0,004	(0,013)
Legislatura Loc.	-0,004	(0,006)	-0,006	(0,006)	0,011	(0,014)	-0,014	(0,015)	0,013	(0,012)
Presid./Sría C.O.	0,004	(0,006)	-0,0003	(0,006)	0,004	(0,015)	-0,008	(0,016)	-0,0004	(0,013)
Presid./Sría C.E.	0,009	(0,007)	0,011	(0,007)	0,008	(0,017)	-0,022	(0,018)	-0,006	(0,015)
Tipo de elección	0,005	(0,007)	-0,009	(0,006)	-0,014	(0,016)	0,016	(0,016)	0,002	(0,014)
Licencia	0,005	(0,009)	0,018	(0,008)**	-0,018	(0,017)	-0,017	(0,018)	0,012	(0,019)

Se muestran los efectos marginales y entre paréntesis los errores estándar, * $p < 0,1$, ** $p < 0,05$ y *** $p < 0,01$

➔ 7. Conclusiones.

Este documento analiza los determinantes de la productividad legislativa en México así como los determinantes del tipo de iniciativas suscritas por los Diputados. Este análisis forma parte de los primeros estudios aplicados en esta materia para el caso de países Latinoamericanos, específicamente México.

Es entendible que el hecho de medir la productividad legislativa por medio de la suscripción de iniciativas puede ser una herramienta básica, y que dicho análisis se puede enriquecer posteriormente incluyendo una medición de la calidad de las iniciativas suscritas, sin embargo resulta realmente importante como punto de partida la identificación de las características de aquellos diputados más productivos, en aras de encontrar elementos que contribuyan a incrementar la eficiencia de la cámara, lo que a su vez impactaría positivamente en todas las tareas legislativas.

Los resultados obtenidos de este ejercicio confirman los hallazgos previos en productividad legislativa encontrados en otros países. Como ejemplo de estos resultados comunes tenemos la importancia de pertenecer al partido político con mayoría representativa de la Cámara, el efecto positivo de la edad de los Diputados y la importancia de pertenecer a comisiones tanto ordinarias como especiales.

Así mismo realizamos diversas aportaciones con nuestros hallazgos, incluimos el nivel de estudios como variable explicativa y encontramos un efecto positivo en esta variable: a mayor nivel educativo, mayor es el número esperado de iniciativas suscritas.

Por otra parte encontramos que no existe diferencia en la productividad de los legisladores del Partido Revolucionario Institucional y los de la Revolución Democrática, cuestión que resalta y que puede deberse a que la Presidencia de la Cámara de Diputados se centra en este partido, ya que los otros dos grupos políticos (PAN y Partidos de Izquierda) suscriben (significativamente) menos iniciativas que el PRI.

Otra aportación particular del presente análisis radica en la inclusión de las variables de Estado. Resultaron significativas y se comprobó que los diputados representantes de tres estados de la frontera norte del país son más productivos que los diputados del Distrito Federal, legisladores con los que se realizó la comparación por el porcentaje que representan dentro de la cámara.

En el caso de los determinantes del tipo de iniciativas suscritas, se encontró la importancia del género en la suscripción de iniciativas a los grupos de Minorías, ya que el hecho de ser mujer aumenta la probabilidad de suscripción a este grupo. Por su parte el hecho de ser varón aumenta la probabilidad de suscribir iniciativas al grupo de Medio Ambiente.

La edad también es un factor relevante para explicar el tipo de iniciativas suscritas, ya que aquellos individuos más jóvenes tienen mayor probabilidad de suscribir iniciativas al grupo de Medio

Ambiente. Mientras que los individuos con mayor edad tienen mayor probabilidad de suscribir iniciativas al grupo de Economía.

Comparando por Partido Político y siempre en referencia a los diputados del PRI, los diputados Perredistas tienen mayor probabilidad de suscripción al grupo de Legislación y menor probabilidad de suscripción a las cuatro categorías restantes. Los legisladores Panistas por su parte tienen mayor probabilidad de suscribir iniciativas al grupo Legislación, pero menor probabilidad de suscripción al grupo de Desarrollo Social, al igual que los diputados de los partidos de Izquierda. Sin embargo éstos últimos presentan mayor probabilidad de suscribir iniciativas a los grupos de Medio Ambiente.

Finalmente el tener Licenciatura y Posgrado, en comparación con educación básica, y pertenecer a más comisiones especiales disminuye la probabilidad de suscribir iniciativas al grupo de Desarrollo Social. Sin embargo estas mismas características con respecto a la preparación académica de los legisladores incrementan la probabilidad de suscribir iniciativas al grupo de Legislación.

El presente estudio podría ampliarse con la inclusión de variables como la asistencia de los diputados o el trabajo en el pleno de los legisladores, para diferenciar la productividad de aquellos que realizan mayor actividad dentro del pleno o en la suscripción de iniciativas. Así mismo se podría incluir las preferencias del voto de los legisladores de acuerdo con la ideología partidista.

En la agenda futura, nos gustaría poder disponer de datos correspondientes a anteriores y posteriores legislaturas, para profundizar más en el análisis de los efectos temporales en un contexto de datos de panel.

Sin embargo, a pesar de que el presente estudio se limita a una única legislatura, pensamos que los datos permiten un análisis del que se extraen conclusiones interesantes. Hasta donde conocemos, se trata de uno de los primeros estudios cuantitativos que abordan esta temática en América Latina.

Referencias bibliográficas y documentales

- Addler, E. & Wilkerson, J. (2005). The Scope and Urgency of Legislation: Reconsidering Bill Success in the House of Representatives. *American Political Science Association* (pp. 1-27). Washington: American Political Science Association.
- Anderson, W., Box-Steffensmeier, J. M. & Sinclair-Chapman, V. (2003). The Keys to Legislative Success in the U.S. House of Representatives. *Legislative Studies Quarterly*, 357-386.
- Aparicio, F. (2011). Cuotas de género en México: candidaturas y resultados electorales para diputados federales 2009. *Temas selectos de derecho electora*, pp. 1-55.
- Buganza, G. (2000, Marzo 1). El Presupuesto de Egresos de la Federación: ¿Suficientemente discutido? *Crónica Legislativa*, pp. 55-56.
- Cámara de Diputados, H. C. (2008). *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)*. México, D.F.: Congreso de la Unión.
- Cámara de Diputados, H. C. (2012). *Comisiones*. Retrieved mayo 2, 2012, from [www.diputados.gob.mx: http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/003_comisiones](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/003_comisiones)
- Cámara de Diputados, H. C. (2011). *Composición de la Cámara*. Retrieved 2012, from sitr.diputados.gob.mx.
- Cámara de Diputados, H. C. (2012, febrero 9). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México D.F.
- Cámara de Diputados, H. C. (2011, diciembre 12). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. México D.F.: Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión.
- Cámara de Diputados, H. C. (2011, abril 04). Reglamento de la Cámara de Diputados. *Reglamento de la Cámara de Diputados*. México, Distrito Federal, México: Congreso de la Unión.
- Cámara de Diputados, H. C. (2012, marzo 16). *Transparencia. Remuneraciones*. Retrieved mayo 1, 2012, from [http://www3.diputados.gob.mx: http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/000_canales_principales/002_camara_de_diputados/03_remuneraciones](http://www3.diputados.gob.mx)
- Cameron, A. C. & Trivedi, P. K. (2005). *Microeconometrics. Methods and Applications*. New York: Cambridge.
- Cameron, A. C. & Trivedi, P. K. (1998). *Regression analysis of count data*. Cambridge: Cambridge.
- Casar, M. A. (2011, septiembre). ¿Cómo y cuánto gasta la Cámara de Diputados? *Serie El Uso y Abuso de los Recursos Públicos. Cuaderno de debate Núm. 8*.
- Cox, G. & Terry, W. C. (2008). Legislative Productivity in the 93d–105th Congresses. *Legislative Studies Quarterly XXXIII (4)*, 603-618.
- Dow, J. & Endersby, J. (2004). Multinomial probit and multinomial logit: a comparison of choice models for voting research. *Electoral Studies 23*, 107-122.
- Frantzich, S. (1979). Who Makes Our Laws? The Legislative Effectiveness of Members of the U. S. Congress. *Legislative Studies Quarterly*, 409-428.
- Herrick, R., Moore, M. K. & Hibbing, J. R. (1994). Unfastening the Electoral Connection: The Behavior of U.S. Representatives when Reelection Is No Longer a Factor. *The Journal of Politics*, 214-227.
- IFE, I. F. (2011). *¿Qué es el Instituto Federal Electoral*. Retrieved mayo 2, 2012, from [www.ife.org.mx: http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Que_es/](http://www.ife.org.mx)
- INEGI, I. N. (2011). *México en Cifras. Información Nacional por Entidad Federativa y Municipios*. Retrieved Mayo 2012, from Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=7>
- Integralia. (2011). *Reporte Legislativo*. México, D.F.: Integralia.
- Krutz, G. S. (2005). Issues and Institutions: "Winnowing" in the U.S. Congress. *American Journal of Political Science*, 313-326.
- López, C. (2002). Configuración Parlamentaria y Productividad Legislativa en el Congreso de Baja California. *Estudios Fronterizos*, 63-88.
- McFadden, D. L. (1989), A method of simulated moments for estimation of discrete response models without numerical integration, *Econometrica*, 57(5), 995–1026.
- McFadden, D. L. & Ruud, P. A. (1994), Estimation with simulation, *Review of Economics and Statistics*, 76(4), 591–608.
- Miquel, G. P., & Snyder, J. M. (2006). Legislative Effectiveness and Legislative Carrers. *Legislative Studies Quarterly*, 347-381.

- Moore, M. K., & Thomas, S. (1991). Explaining Legislative Success in the U. S. Senate: The Role of the Majority and Minority Parties. *The Western Political Quarterly* , 959-970.
- Mouw, C. J., & Mackuen, M. B. (1992). The Strategic Agenda in Legislative Politics. *The American Political Science Review* , 87-105.
- Pitalúa, V. (2007). *Funcionamiento de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos*. México, D.F.: Centro de Documentación, Información y Análisis. Cámara de Diputados.
- SIL, S. d. (2012). *Circunscripción Plurinominal*. Retrieved mayo 2, 2012, from sil.gobernacion.gob.mx: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=32>
- UCLA, A. T. (2008). *Count Data Analysis in Stata*. Retrieved mayo 21, 2012, from Introduction to Stata: <http://www.ats.ucla.edu/stat/stata/faq/count.htm>
- Volden, C., & Wiseman, A. E. (2008). Legislative Effectiveness in Congress. *Annual Meeting of the Southern Political Science Association*, (pp. 1-43). New Orleans.
- Wooldridge, J. (2002). *Econometric Analysis of Cross-Section and Panel Data*. MIT Press.

Anexo 1

Comisiones Ordinarias y Especiales

Comisiones Ordinarias	
1	Agricultura y Ganadería
2	Asuntos Indígenas
3	Atención a Grupos Vulnerables
4	Ciencia y Tecnología
5	Comunicaciones
6	Cultura
7	Defensa Nacional
8	Derechos Humanos
9	Desarrollo Metropolitano
10	Desarrollo Rural
11	Desarrollo Social
12	Distrito Federal
13	Economía
14	Educación Pública y Servicios Educativos
15	Energía
16	Equidad y Género
17	Fomento Cooperativo y Economía Social
18	Fortalecimiento al Federalismo
19	Función Pública
20	Gobernación
21	Hacienda y Crédito Público
22	Jurisdiccional
23	Justicia
24	Juventud y Deporte
25	Marina
26	Medio Ambiente y Recursos Naturales
27	Participación Ciudadana
28	Pesca
29	Población, Fronteras y Asuntos Migratorios
30	Presupuesto y Cuenta Pública
31	Puntos Constitucionales
32	Radio, Televisión y Cinematografía
33	Recursos Hidráulicos
34	Reforma Agraria
35	Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
36	Relaciones Exteriores
37	Salud
38	Seguridad Pública
39	Seguridad Social
40	Trabajo y Previsión Social
41	Transportes
42	Turismo
43	Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
44	Vivienda

Anexo 2

Conformación de los grupos de comisiones

<u>Grupo 1: Medio Ambiente</u>	<u>Grupo 2: Minorías</u>	<u>Grupo 3: Legislación</u>	<u>Grupo 4: Economía</u>	<u>Grupo 5: Desarrollo Social</u>
Agricultura y Ganadería	Asuntos Indígenas	Defensa Nacional	Comunicaciones	Ciencia y Tecnología
Desarrollo Rural	Atención a Grupos Vulnerables	Distrito Federal	Economía	Desarrollo Social
Energía	Derechos Humanos	Función Pública	Hacienda y Crédito Público	Educación Pública y Servicios Educativos
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Equidad y Género	Gobernación	Presupuesto y Cuenta Pública	Salud
Pesca	Población, Fronteras y Asuntos Migratorios	Justicia	Radio, Televisión y Cinematografía	Seguridad Social
Recursos Hidráulicos		Participación Ciudadana	Transportes	Trabajo y Previsión Social
Reforma Agraria		Puntos Constitucionales	Turismo	Vivienda
		Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias		
		Seguridad Pública		

Números anteriores:



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No.1
Enero-Febrero 2011
Una interpretación sobre el bajo crecimiento económico en México
Isaac Leobardo Sánchez Juárez



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No. 2
Marzo-Abril 2011
Análisis exploratorio de datos espaciales de la segregación urbana en Ciudad Juárez
Jaime García De la Rosa



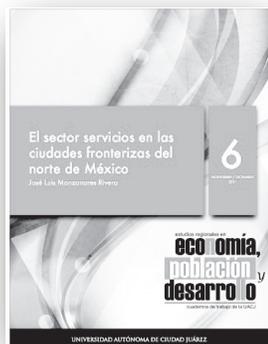
Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No. 3
Mayo-Junio 2011
Diagnóstico y perspectivas del sector terciario en las regiones mexicanas
Rosa María García Almada



Economía, población y desarrollo.
Cuadernos de trabajo No. 4
julio-Agosto 2011
Desarrollo y pobreza en México. Los índices IDH y FGT en la primera década del siglo XXI
Myrna Limas Hernández



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No.5
Septiembre-Octubre 2011
Las transferencias intergubernamentales y el tamaño del gobierno federal
Raúl Alberto Ponce Rodríguez



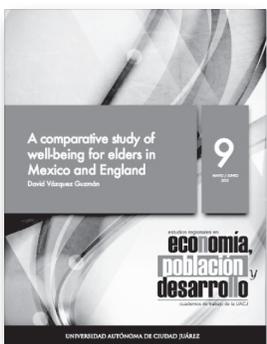
Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No.6
Noviembre-Diciembre 2011
El sector servicios en las ciudades fronterizas del norte de México
José Luis Manzanera Rivera



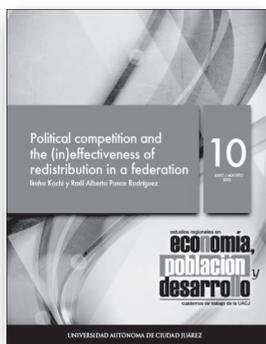
Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No.7
Enero-Febrero 2012
Desplazamientos forzados: migración e inseguridad en Ciudad Juárez, Chihuahua
María del Socorro Velázquez Vargas



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No.7
Enero-Febrero 2012
Economía y desarrollo en Chihuahua, México. Una propuesta de análisis regional
Jorge Arturo Meza Moreno



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 9
Mayo - Junio 2012
A comparative study of well-being for elders in Mexico and England
David Vázquez Guzmán



Economía, población y desarrollo
Cuadernos de trabajo No. 10
Julio - Agosto 2012
Political competition and the (in)effectiveness of redistribution in a federation
Ikuho Kochi y Raúl Alberto Ponce

UACJ

Esta obra se terminó de imprimir en agosto de 2012
Cd. Juárez, Chihuahua, México.

Tiraje: 120 ejemplares



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
CIUDAD JUÁREZ

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Instituto de Ciencias Sociales y Administración
Cuadernos de Trabajo de Estudios Regionales en
Economía, Población y Desarrollo
ISSN 2007-3739
Cuerpo Académico de Estudios Regionales en
Economía, Población y Desarrollo



Estudios Regionales en
Economía, Población y Desarrollo
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

www.estudiosregionales.mx

© Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Avenida Plutarco Elías Calles #1210, Fovissste Chamizal
Ciudad Juárez, Chih., México.
www.uacj.mx